

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE REAPITOP S.A.

Estimados Señores

Después de haber registrado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de REAPITOP S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

La compañía fue constituida en 1.999, y los únicos movimientos contables que ha tenido es la constitución de la misma a través de la composición del capital social y los gastos de constitución por la creación de la compañía y la compra de un terreno que registrado como activo fijo.

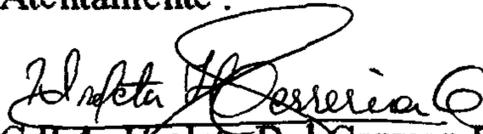
La empresa desde la fecha de su constitución hasta el 31 de Diciembre de 1.999 no ha tenido movimientos contables a más de los ya mencionados, es decir no ha estado en actividad por lo que no existen Ingresos y Egresos que generen Utilidad o Pérdida alguna por lo tanto la empresa sólo presenta Balance General.

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad por los pocos movimientos que la empresa ha tenido se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados. La Reexpresión Monetaria por el periodo 1.999 fue efectuada y afectó a los activos diferidos y fijos y al patrimonio.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de REAPITOP S.A. a Diciembre 31 de 1.999 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.999.

Atentamente .


C.P.A. Violeta Del Carmen Herrería Gómez
Comisario Principal
R.C. #. 21523

